



GARANTIA TÉCNICA, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACTUALIZACION TECNOLÓGICA

Protecompu C.A. garantiza que el equipo a suministrarse es de buena calidad y será inspeccionado y probado previo a su puesta en marcha, se instalará de conformidad con las exigencias del fabricante y su correcto funcionamiento será comprobado. La garantía que cubre defectos de manufactura la otorga localmente Protecompu C.A y es **por un período de veinte y cuatro meses (24 meses)** contados desde la fecha de puesta en marcha, entendiéndose que la misma se efectúa en un plazo no mayor a quince días laborables después de la instalación física. La garantía es otorgada localmente siempre y cuando la puesta en marcha haya sido ejecutada por nuestros técnicos. Cualquier elemento (partes y piezas) que sean del desgaste por la operación normal del equipo no se incluyen, y aquellos que resultaren dañados por defecto de manufactura serán reemplazados sin costo, durante el período de garantía.

No está cubierto por la garantía el manejo incorrecto del equipo, aplicación de voltajes fuera del rango de tolerancia, daños por no existencia de protecciones primarias contra rayos, inadecuados sistemas de tierra, desastres naturales incontrolables ó por manipulación de los equipos efectuada por personal ajeno al autorizado directamente por Protecompu C.A, lo cual automáticamente anula la garantía.

En caso de falla del equipo suministrado, el cliente notificará a Protecompu C.A. quien atenderá al llamado y proveerá apoyo inmediatamente vía telefónica, de cuyo resultado determinará la necesidad de desplazarse al sitio para solucionar el inconveniente respectivo.

En nuestra calidad de representantes exclusivos para Ecuador de Liebert International, mantenemos en bodega de repuestos de acuerdo a las sugerencias del fabricante para garantizar el funcionamiento estable de los equipos. El fabricante mencionado, en el caso de discontinuarse la producción de cualquier equipo, garantiza el suministro de repuestos hasta por cinco años adicionales.

Nuestros equipos cuentan con el respaldo tecnológico de Fábrica, en caso de mejoras tecnológicas dentro del tiempo de garantía Protecompu C.A. realizará las actualizaciones necesarias, salvo el caso de cambios de tarjetas o repuestos de los equipos.

Quito, 06 de octubre de 2008



Ing. Fernando Rodríguez
Gerente General
PROTECOMPU CA



PROTECOMPU

COMPROMISO PARA ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO

Servicio de Asistencia Técnica

PROTECOMPU C.A. en su división técnica cuenta con personal técnico altamente calificado y entrenado en fábrica para cada uno de los productos y servicios representados en caso de falla de cualquiera de los equipos suministrados, previa la notificación del cliente, por lo tanto, nos comprometemos a brindar asistencia técnica 7 X 24 horas los 365 días.

En una emergencia técnica, el personal encargado atenderá al llamado y proveerá apoyo inmediatamente vía telefónica para el diagnóstico del problema, de cuyo resultado determinará la necesidad de desplazarse al sitio para solucionar el inconveniente respectivo; en un tiempo de respuesta máximo de 48 horas.

Servicio de Mantenimiento Preventivo

PROTECOMPU C.A se compromete con EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO, a brindar su servicio de mantenimiento preventivo durante el tiempo de duración de la garantía, este servicio esta destinado a conservar los equipos en buen estado de funcionamiento, por lo que se realizarán 3 visitas durante 2 años previa coordinación con el responsable de mantenimiento de los equipos instalados.

Este servicio incluye: limpieza, ejecución rutinaria de pruebas, diagnósticos, revisión y puesta a punto del equipo de acuerdo a las especificaciones de los equipos y bajo las normas, procedimientos y control de calidad establecidos por los fabricantes. De requerirse el cambio de componentes ó partes en el equipo (aire acondicionado de precisión) por el desgaste de uso y operación normal del sistema se notificará a EL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO para su reemplazo y facturación respectiva.

Quito, 6 de octubre del 2008

Ing. Fernando Rodriguez
Gerente General
PROTECOMPU CA



PROTECOMPU

COMPROMISO DE MANTENER EN STOCK Y/O REEMPLAZO DE EQUIPOS Y
REPUESTOS

PROTECOMPU C.A en calidad de representante exclusivo para Ecuador *de LIEBERT*, se compromete a mantener en bodega un stock de partes y repuestos de los equipos suministrados, de conformidad con las recomendaciones del fabricante para garantizar el funcionamiento estable de los equipos suministrados. El fabricante mencionado, en el caso de discontinuar la producción de cualquier equipo, garantiza el suministro de repuestos hasta por cinco años adicionales.

Quito, 6 de octubre del 2008

Ing. Fernando Rodríguez
Gerente General
PROTECOMPU CA

SEGUROS ORIENTE S.A

seguro a tu lado

Factura No. : 001-002-151446
 RUC : 1790340481001
 Autorización N°. 1105341531

El presente formulario fue aprobado con Resolución No. SB-INS-2001-203

CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución 281

SEGURO DE	POLIZA	ANEXO	Nº. Renovación	DOC.AFECTADO
BUEN USO DE ANTICIPO	12386	0	0	

Afianzado :	1618 - PROTECOMPU C.A.
R.U.C. ó C.I. :	1791241398001
Dirección Cobro:	WHIMPER 780 Y 6 DE DICIEMBRE
Teléfono :	2508783
Beneficiario :	156 - CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO
R.U.C. ó C.I. :	1768007040001
Dirección :	AV.RODRIGO DE CHAVEZ OE4-19 Y JACINTO COLLAHUAZO Q
Documento :	POLIZA ORIGINAL
Tipo Operacion:	DIRECTA
Sucursal :	QUITO
Agente :	ALIADA 2000 CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Moneda :	Dolares EE.UU

Valido para su emisión hasta ENERO / 2009

Por la presente póliza de seguro, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato SEGUROS ORIENTE S.A., se obliga a favor del "Beneficiario" a la devolución de saldos deudores del anticipo otorgado por el "Beneficiario" al "Afianzado" para cumplir con el objeto del contrato firmado entre las partes. El valor a pagar será hasta la cantidad máxima descrita como "suma asegurada", en caso de resolución, terminación y/o resciliación del contrato. Esta fianza se rige por la Ley de Contratación Pública, la Ley de Seguros y el contrato firmado entre las partes.

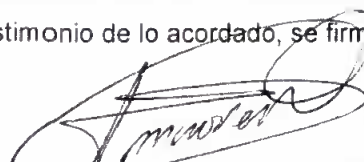
SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	DESDE	HASTA
US\$ 7,080.00	30 días	12h00 06/10/2008	12h00 05/11/2008

RIESGO ASEGURADO

Las condiciones se detallan desde la hoja nro. 2 en adelante

Prima Neta	3.5 % Contrib.SIB	0.5 % Contrib.Seg.Camp	Der. Emisión
US\$ 25.00	US\$ 0.88	US\$ 0.13	US\$ 0.50
Otros Cargos Con Iva	Base Imponible	IVA 12.00%	Otros Cargos Sin Iva
US\$ 0.00	US\$ 26.51	US\$ 3.18	US\$ 0.00
Cargos Por Financiamiento	US\$ 0.00	TOTAL	
FORMA DE PAGO	DIRECTO CONTADO	US\$ 29.69	

En testimonio de lo acordado, se firma el presente contrato en QUITO, 6 de OCTUBRE de 2008


 EL BENEFICIARIO


 EL AFIANZADO


 "LA COMPAÑIA"
 SEGUROS ORIENTE S.A.
 Firma autorizada

El contratante y/o Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto

ORIGINAL ASEGURADO - Emisor: MARGARITA DOMINGUEZ

SEGUROS ORIENTE S.A

seguro a tu lado

Asegurado : 156 - CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO
Afianzado : 1618 - PROTECOMPU C.A.
Seguro de : BUEN USO DE ANTICIPO

Póliza N°: 12386
Anexo N°: 0

Vigencia Desde las 12:00 : 6-10-2008
Vigencia Hasta las 12:00 : 5-11-2008
Duración : 30 DIAS

CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO.

GARANTIZA EL BUEN USO DEL ANTICIPO PARA LA PROVISION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CUARTO DE SERVIDORES DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO DEL PROYECTO DE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL CUARTO DE SERVIDORES DEL C.E.E.

CONDICIONES PARTICULARES :

SE EXCLUYE DE LA COBERTURA DE LA PRESENTE GARANTÍA:

1. MULTAS Y/O PENALIZACIONES
2. REEMBOLSOS POR PARTE DEL CONTRATISTA A FAVOR DEL BENEFICIARIO
3. INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS A CARGO DEL CONTRATISTA
4. OBLIGACIONES DE PAGO DERIVADAS DE PRESTACIONES Y CONTRAPRESTACIONES PATRONALES
5. COSTOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN

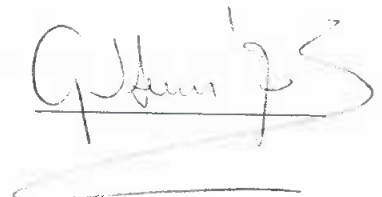
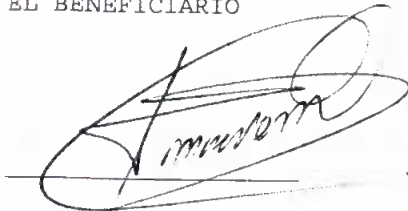
TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUEDAN EN PLENO VIGOR Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

En testimonio de lo acordado se firma en QUITO, 6 de OCTUBRE de 2008

EL BENEFICIARIO

EL AFIANZADO

SEGUROS ORIENTE S.A.



ORIGINAL ASEGURADO - Hoja 001

SEGUROS ORIENTE S.A

seguro a tu lado

Factura No. : 001-002-151444
 RUC : 1790340481001
 Autorización N°. 1105341531

El presente formulario fue aprobado con Resolución No. SB-INS-V2001-203

CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución 281

SEGURO DE	POLIZA	ANEXO	N°. Renovación	DOC.AFECTADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	19444	0	0	

Afianzado :	1618 - PROTECOMPU C.A.
R.U.C. ó C.I. :	1791241398001
Dirección Cobro:	WHIMPER 780 Y 6 DE DICIEMBRE
Teléfono :	2508783
Beneficiario :	156 - CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO
R.U.C. ó C.I. :	1768007040001
Dirección :	AV.RODRIGO DE CHAVEZ OE4-19 Y JACINTO COLLAHUAZO Q
Documento :	POLIZA ORIGINAL
Tipo Operacion:	DIRECTA
Sucursal :	QUITO
Agente :	ALIADA 2000 CIA LTDA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Moneda :	Dolares EE.UU

Valido para su emision hasta ENERO / 2009

Por la presente póliza de seguro, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato SEGUROS ORIENTE S.A., se obliga a favor del "Beneficiario" al pago del valor de los daños que hasta la suma máxima de la "suma asegurada" le ocasione el "Afianzado", por el incumplimiento del contrato celebrado entre tales. Seguros Oriente S.A. tambien responderá por las obligaciones que el contratista contrajese a favor de terceros relacionados con el referido contrato. Esta fianza se rige por la Ley de Contratación Pública, la Ley de Seguros y el contrato firmado entre las partes.

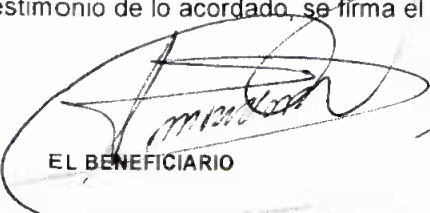
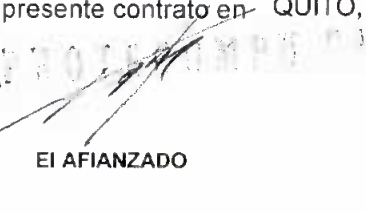
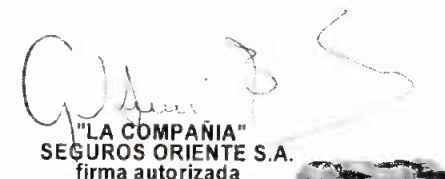
SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	DESDE	HASTA
US\$ 885.00	30 días	06/10/2008 ^{12h00}	05/11/2008 ^{12h00}

RIESGO ASEGURADO

Las condiciones se detallan desde la hoja nro. 2 en adelante

Prima Neta	3.5 % Contrib.SIB	0.5 ‰ Contrib.Seg.Camp	Der. Emisión
US\$ 25.00	US\$ 0.88	US\$ 0.13	US\$ 0.50
Otros Cargos Con Iva	Base Imponible	IVA 12.00%	Otros Cargos Sin Iva
US\$ 0.00	US\$ 26.51	US\$ 3.18	US\$ 0.00
Cargos Por Financiamiento	US\$ 0.00	TOTAL	
FORMA DE PAGO	DIRECTO CONTADO	US\$ 29.69	

En testimonio de lo acordado, se firma el presente contrato en QUITO, 6 de OCTUBRE de 2008

 EL BENEFICIARIO
 EL AFIANZADO
 "LA COMPAÑIA" SEGUROS ORIENTE S.A. firma autorizada

El contratante y/o Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto

ORIGINAL ASEGURADO - Emisor: MARGARITA DOMINGUEZ

QUITO MATRIZ: Rep. de El Salvador 734(N35-40)
 y Portugal Edf. Athos(PH)
 PBX:(593-2) 2458-400 Fax:(593-2) 2458401

CENTRO SERVICIOS: Gaspar de Villarroel E5-70 (1815) y Japon
 TELEFAX: (593-2) 2440-558/ 2436-306

GUAYAQUIL: Cdla.Kennedy Norte,Av. Miguel H.Alcivar y Víctor Hugo Sicouret Edf. Torres del Norte B, Of. 102
 PBX: (593-4) 2687490 FAX:(593-4) 2687022

Web:www.segurosoriente.com Email:orienta@segurosoriente.com

SEGUROS ORIENTE S.A

seguro a tu lado

Asegurado : 156 - CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO
Afianzado : 1618 - PROTECOMPU C.A.
Seguro de : CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Póliza N°: 19444
Anexo N°: 0

Vigencia Desde las 12:00 : 6-10-2008
Vigencia Hasta las 12:00 : 5-11-2008
Duración : 30 DIAS

CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO.

GARANTIZA EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA LA PROVISION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CUARTO DE SERVIDORES DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO DEL PROYECTO DE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL CUARTO DE SERVIDORES DEL C.E.E.

CONDICIONES PARTICULARES :

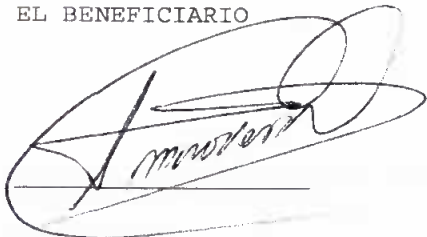
SE EXCLUYE DE LA COBERTURA DE LA PRESENTE GARANTÍA:

1. MULTAS Y/O PENALIZACIONES
2. REEMBOLSOS POR PARTE DEL CONTRATISTA A FAVOR DEL BENEFICIARIO
3. INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS A CARGO DEL CONTRATISTA
4. OBLIGACIONES DE PAGO DERIVADAS DE PRESTACIONES Y CONTRAPRESTACIONES PATRONALES
5. COSTOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUEDAN EN PLENO VIGOR Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

En testimonio de lo acordado se firma en QUITO, 6 de OCTUBRE de 2008

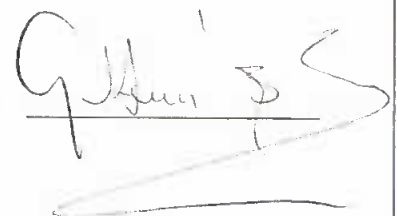
EL BENEFICIARIO



EL AFIANZADO



SEGUROS ORIENTE S.A.



ORIGINAL ASEGURADO - Hoja 0 01